

Expediente n.º: 162/2022

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Fecha de iniciación:** 22/05/2022

**PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE SOCORRISTAS PARA LA  
PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL VERANO DE 2022.**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE  
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRANDO A LOS MIEMBROS  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal para dos plazas de socorristas para la piscina municipal durante la temporada estival de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

**Admitidos:**

Nombre y apellidos	Observaciones
Samuel Peña Hernández	
Gustavo Lucas Gonçalves Da Rocha	
Mónica Sánchez San Blas	
Diego Alberto Cuesta Escudero	
Carlos Calvo Gabana	
Pablo Carnero Baz	
Pablo Hernández Palomero	No ha presentado certificado de desempleado
Natalia Rivas Chapado	

**Excluidos:** Ninguno

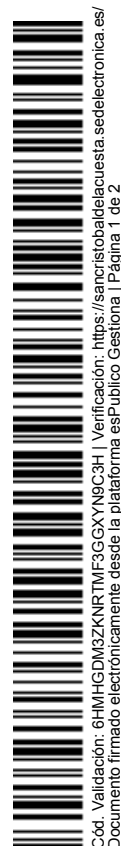
**SEGUNDO.** Designar como miembros de la Comisión de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Rufino Carlos Hernández Redero (Secretario del Ayuntamiento)
Vocal	Dña. Agustina Sánchez Curto (funcionaria del Ayuntamiento)
Vocal	D. Raúl Barrado Vicente (empleado laboral del Ayuntamiento)

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta**

Plaza España, 3, San Cristóbal de la Cuesta. 37439 (Salamanca). Tfno. 923361300. Fax: -----



**CUARTO.** Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas de selección para el día 15 de junio de 2021, a las 17,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (2ª planta). Los aspirantes que no han presentado el certificado del Servicio Público de Empleo de su condición de desempleado, deberán aportarlo antes de la celebración de las pruebas de selección.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

**QUINTO.** Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Comisión de Selección y la convocatoria para la realización de las pruebas de selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sancristobaldelacuesta.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE